



RV: DESINGANCION UNIDAD DE CONTRATACION CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2025

Desde Edwin Eddaly Sibó Ortíz <eesibo@sena.edu.co>

Fecha Jue 09/01/2025 17:36

Para Vanessa Alexandra Ramirez Quiroga <varamirez@sena.edu.co>

Cordial saludo,



Edwin Eddaly Sibó Ortíz

Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

SENA - Regional Boyacá

eesibo@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82145

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 8 de enero de 2025 9:57 a. m.

Para: Ricardo Gaviria Barreto <rgaviria@sena.edu.co>; Davian Estivenson Gomez Molano <degomez@sena.edu.co>; Blanca Katherine Gomez Viancha <blagomez@sena.edu.co>; Diana Patricia Naranjo Camach <dpnaranjo@sena.edu.co>; Consuelo Milena Vergara Gomez <cvergarag@sena.edu.co>; Luz Stella Pardo Suescún <lspardo@sena.edu.co>; Eliana Cruz Mora <ecruz@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibó Ortíz <eesibo@sena.edu.co>; Rosa Edith Parra Leon <rparra@sena.edu.co>

Cc: Liz Johana Perez Colmenares <ljperez@sena.edu.co>

Asunto: DESINGANCION UNIDAD DE CONTRATACION CONTRATACION SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Director Regional, y en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas mediante el Decreto 249 de 2004 y la resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024, y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha se hace necesario realizar la conformación de unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite de los procesos de contratación que se desarrollen en la vigencia 2025, y tenga como objeto: *"Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para todas y cada una de las dependencias del despacho regional Boyacá"*

De conformidad con lo anterior, la unidad de contratación designada será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre -

contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación de la Unida de Contratación de los procesos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión así:

CONFORMACION UNIDAD DE CONTRATACION

Profesional Ricardo Gaviria Barrero rgaviria@sena.edu.co, en calidad de Coordinador del área de Talento Humano y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia: Talento Humano, Servicio Médico Asistencias, HYSI, Bienestar funcionarios.

Profesional Blanca Katherine Gómez Viacha blagomez@sena.edu.co , en calidad de Coordinador del Relaciones corporativas y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia.

Profesional Davian Estevenson Gómez Molano degomezm@sena.edu.co , en calidad de Coordinador Misional y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia.

Profesional Diana Patricia Naranjo Camacho dpnaranjo@sena.edu.co , en calidad de Coordinador de la Agencia Pública de Empleo y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia: APRE – EMPRENDIMIENTO.

Profesional Consuelo Milena Vergara Gómez cvergarag@sena.edu.co, en calidad de Dinamizador del área de emprendimiento y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia.

Profesional Luz Stella Pardo Suescun lpardo@sena.edu.co , en calidad de Dinamizador de Servicio Médico Asistencial –SMA- y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia.

Profesional Eliana Cruz Mora ecruzam@sena.edu.co , en calidad de Dinamizador de Bienestar funcionarios y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia.

Profesional Edwin Eddaly Sibó Ortiz eesibo@sena.edu.co en calidad de Coordinador del grupo de apoyo administrativo mixto y/o quien haga sus veces para los procesos relacionados con su dependencia.

Profesionales del área de gestión contractual Rosa Edith Parra León rparral@sena.edu.co y quienes sean contratados en el proceso de Gestión Contractual.

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,



Ramón Anselmo Vargas L

Despacho Dirección - Director Regional B G07

ravargasl@sena.edu.co

Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



@SENAcomunica



Ramon Anselmo Vargas L

Regional Boyaca - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82100
Carrera 12 55 A – 51



www.sena.edu.co

@SENAcomunica